



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Subdirección Administrativa
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PRESENTE.**

ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE REC. NAT.
NOMBRE DEL COMISIONADO: ALEJANDRO GABRIEL CANABAL GOMEZ
LUGAR DE LA COMISIÓN: MUNICIPIO DE ESCARCEGA (EJ. MATAMOROS)
PERIODO DE LA COMISIÓN: 28 DE ENERO DE 2021

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Dar cumplimiento a las instrucciones encomendadas y cumplimiento a las Órdenes de Inspección por ejecutar en el periodo señalado.

SÍNTESIS:

En el periodo antes señalado se dio cumplimiento a las Instrucciones para realizar acciones de Inspección y Vigilancia, teniendo los siguientes resultados.
En atención a Solicitud a puesta a disposición por parte de elementos de la Guardia Nacional de un vehículo cargado con Carbón, se realizó Inspección; atendiendo la diligencia el Transportista el C. Juan Efrén Rodríguez Ramírez, a quien se le genero el acta de Inspección No. 11.3/2C.27.2/0006-2021, pudiéndose determinar que al momento de la Inspección No acreditó la legal procedencia del producto transportado en virtud de que el documento con el cual pretendió ampararlo No es el idóneo para hacerlo, por lo que se aseguró precautoriamente el Bien y producto dejándose depositados en el lugar de Inspección en con Corralón denominado Grúas Abimerhi, en el poblado de Escárcega

CONCLUSIÓN:

Cumplimiento con lo ordenado en el oficio de comisión antes referido, de realizar acciones de Inspección y Vigilancia

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se dio cumplimiento a las Órdenes que se señalan, de las cuales derivaron en actas de inspección.

CONTRIBUCIÓN:

Dar cumplimiento a lo encomendado en el oficio de comisión antes referido

ATENTAMENTE

C. ALEJANDRO GABRIEL CANABAL GOMEZ

Inspector Federal de Recursos Naturales

Va.Bo.

ING. VICENTE GONZALEZ SARABIA

Coordinador de Inspectores de Recursos Naturales

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados
Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



Avenida las Palmas S/N, Planta Alta, Col. La Ermita, C. P. 24020,
San Francisco de Campeche, Campeche. Teléfono: 01 (981) 81 52392, Ext. 18169.